

Quito, 25 de abril del 2017

Señores  
Accionistas de Afiladuría Técnica Docktor Sierra SERVIFILO SA.  
Presente

Señores accionistas:

En mi calidad de Comisario de Afiladuría Técnica Docktor Sierra SERVIFILO SA., he revisado sus papeles, correspondencia y documentos del ejercicio 2016 de conformidad con lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías. De dicho examen tengo a bien informarles:

1. La administración ha dado cumplimiento a las normas legales y estatutarias, así como a las resoluciones de la Junta General.
2. Se ha revisado que las cifras presentadas en los estados financieros tienen correlación con las registradas en los libros de contabilidad, los dos son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad Generalmente Aceptados y mediante la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera.

Presento, como anexos a este informe y como parte integrante del mismo, los estados de situación y de resultados del ejercicio terminado el 31 diciembre de 2016.

Del análisis de los mismos se desprende que la compañía mantiene un nivel de solvencia, liquidez y posición patrimonial adecuados. Los balances de la compañía por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2016, reflejan su real situación económica y financiera.

Lo cual doy a conocer en el desempeño de mi función dando cumplimiento a las disposiciones constantes en el artículo 321 de la Ley de Compañías.

Suscribo de ustedes muy atentamente,



CPA. Mercy Vayas Medina  
Comisaria

Anexos: Balances de situación a Dic.31, 2016